

Propuesta aprobada por la asamblea de UGT

Tras la consecución de la adjudicación del nuevo Kuga que se lanzará en el año 2020, y siendo conscientes de que entre los años 2020 y 2021 se tomarán por parte de la compañía decisiones claves, desde la Sección Sindical de UGT en Ford, nos planteamos como objetivo dar continuidad al Acuerdo por el Empleo (2014-2018), manteniendo los tres turnos de trabajo, en los siguientes términos:

- Garantizar el poder adquisitivo de los salarios con cláusula de revisión a 1 de enero. Primer año 3% (2% salario y el 1% Plan de Previsión).
- Conseguir la aportación del 1% por parte de la empresa del Plan de Previsión para la Jubilación de los más de 4000 fijos.
- Impulsar los planes profesionales de desarrollo de carrera.
- Actualización de las horas extras código "B".

Con el objetivo de mantener el empleo y garantizar la continuidad de los 304 compañeros de 2015, pactar en el Observatorio para el Empleo:

- Continuar con los planes de jubilación con contrato de relevo.
- Fijar las condiciones que garanticen la fijeza de los contratados en 2015.

Para seguir avanzando en términos de conciliación e igualdad, proponemos tratar las siguientes temáticas:

- Actualizar los permisos retribuidos.
- Posibilidad de acumular la jornada de los jubilados parciales.
- Continuar fomentando las convocatorias de vacantes internas.
- Flexibilización de la jornada por conciliación.